

(563)
Bogotá, D.C.

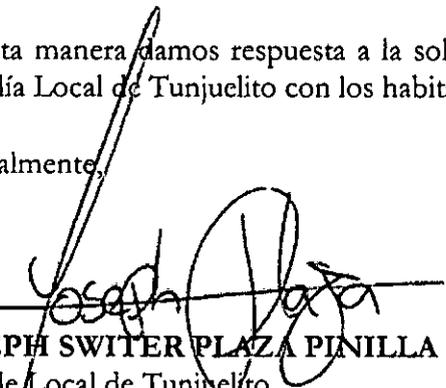
Señor(a)
ANÓNIMO
Sin Dirección
Cartelera Local.

Asunto: Queja anónima contra bar por ruido.
Referencia: Radicado 20225610047992

En atención a la petición de la referencia allegada a esta alcaldía local, me permito informarle que la Coordinación del Área de Gestión Policiva Jurídica programó con los profesionales de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), visita técnica a la dirección a Diagonal 51B Sur No. 17-46 Barrio San Carlos localidad de Tunjuelito, con el fin de verificar los hechos objeto de la queja. La verificación mencionada, se hará efectiva en el mes de diciembre del año en curso por parte de profesionales adscritos a la Oficina de Gestión Policiva de esta Alcaldía Local y con el acompañamiento de las entidades correspondientes.

De esta manera damos respuesta a la solicitud de la referencia, manifestando el compromiso de la Alcaldía Local de Tunjuelito con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Diana Carolina Morales Ciro- Abogada contratista IVC
Revisó: Alba Astrid Sarria Barragán Asesora AGJP del Despacho
Aprobó: Victor Julio Martínez Díaz- Profesional Especializado 222-24

EN LA FECHA 02 NOV 2022, SE FIJA EL PRESENTE COMUNICADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO TENIENDO EN CUENTA QUE NO EXISTE DIRECCION DE DOMICILIO DEL QUEJOSO.

HOY 09 NOV 2022, DEJO CONSTANCIA QUE DESFIJE EL PRESENTE COMUNICADO EL CUAL PERMANECIO A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE (05) DIAS HABI-LES CONTADOS A PARTIR DE LA FIJACION.